

SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO No. 45
27 DE JULIO DE 2022.

Sesión Ordinaria de Cabildo del día miércoles 27 de julio del año 2022. Siendo las 11:00 once horas, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, bajo la Presidencia del C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Sindica Municipal C. María Guadalupe Oseguera Barriga, Regidores C. José Rogelio Luján González, C. María Trinidad Macías Gracián, C. Rubén Alonso Villanueva, C. Mariela Cabrera Arias, C. Héctor Manuel Sandoval Rodríguez, C. María Guadalupe Martínez García, C. Marco Antonio Álvarez Cabrera, C. Eva María Pimentel Reyes, C. María del Rocío Ochoa Tolento, C. Serafín Campos Cacho, con la asistencia de la C. Laura Olivarez Pérez, Secretaria del Ayuntamiento, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de conformidad con el siguiente:

Mariela Cabrera A

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Ordinaria 44.
- 4.- Informe de la Secretaría del Ayuntamiento sobre el cumplimiento de acuerdos.
- 5.- Asunto del Presidente Municipal C. Isidoro Mosqueda Estrada, relativo a la aprobación y ratificación de la Cuenta Pública del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, sus anexos, modificaciones y transferencias presupuestales, modificación de la Plantilla de Personal, así como la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.
- 6.- Asunto del Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. José Rogelio Luján González, relativo a la solicitud del Lic. Cesar Rodrigo González Carballo, administrador único de la moral Consorcio Inmobiliario Pentágono de Zamora S.A de C.V., de licencia de uso de suelo comercial, para el establecimiento de un minisúper en el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero Sur, número 1033, colonia Lomas de San Pablo, de esta ciudad de Jacona, Michoacán.
- 7.- Asuntos Generales.

H. Guadalupe Mtz
García.

Isidoro Mosqueda

Acto seguido, los integrantes del H. Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día:

- 1.- En cumplimiento del primer punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, consignando la asistencia de los 12 integrantes del Cabildo, por lo que habiendo verificando la existencia de quórum legal se declara abierta la sesión.

Rubén Alonso

001 1



SIN TEXTO

2.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento dar cuenta del Orden del Día. A continuación, se somete a consideración del Cabildo el orden del día, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad.

3.- En cumplimiento del tercer punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento someter a consideración del Cabildo el Acta de la Sesión Ordinaria Número 44 celebrada el día 15 de julio de 2022. Toda vez que el acta fue previamente distribuida entre los integrantes del Cabildo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Jacona, se somete a consideración del Cabildo si es de dispensarse su lectura, lo que se aprueba por unanimidad. Enseguida se somete a su consideración el contenido del acta, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobada por unanimidad.

4.- En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento rendir el informe de seguimiento de acuerdos. La Secretaría del Ayuntamiento informó que todos los Acuerdos tomados en la última sesión que fue ratificada, ya fueron debidamente diligenciados a las áreas correspondientes.

5.- En cumplimiento del quinto punto del orden del día, relativo a la aprobación y ratificación de la Cuenta Pública del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, sus anexos, modificaciones y transferencias presupuestales, modificación de la Plantilla de Personal, así como la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, otorgó el uso de la voz al C. Fernando Duarte Elizarraraz, Tesorero Municipal, a efecto de exponer el contenido del segundo informe trimestral correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022. El Tesorero Municipal inicia explicando que vamos a ver los estados financieros, las modificaciones que se han realizado. Los estados de actividades del segundo trimestre 2022, que muestra los ingresos y gastos que se han realizado. En este caso podemos ver que la inflación fue de 7.99%, aun así, podemos notar que tenemos una mayor cantidad de ingresos que de egresos, eso aun cuando la inflación es tan alta hemos logrado contenerlo. Las ayudas sociales van a la mitad del año pasado. El tema del FORTAPAZ se pensó en un inicio que iba a tratarse de un ingreso para el Municipio; sin embargo, después nos informaron que debíamos hacer la transferencia de la aportación municipal que es de \$2,638,355.60 (Dos millones, seiscientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco 60/100), los cuales ya fueron ministrados a las cuentas del Estado. Las obras que se han ido realizando se han estado ministrando correctamente. El patrimonio



ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MICHOCÁCAN

Ma. Guadalupe Htz
García.

Manuela Cabeza H.

Isidoro Mosqueda

00000

SIN TEXTO



SECRET
H. ANTONI
MADRID, 4
2021

no tiene ningún movimiento. El devengo por unidad responsable, la Oficialía tiene el mayor devengo debido a que ahí están las pensiones de los trabajadores retirados. El impuesto predial representa un 12.64% respecto al total de la recaudación municipal, lo que significa que el Municipio está 2.64% por encima de la media regional que es de 10% y un punto arriba con respecto del mismo periodo del ejercicio 2021. Aquí se presenta ya el último ajuste de las participaciones que se considera que llegarán al Municipio, en base a las modificaciones que se han realizado en el Estado y la Federación. Se hace también una adecuación a la plantilla de personal, la cual se modifica constantemente al haber altas y bajas de personal por lo que en este caso se pasa la aprobación de la plantilla más actual. No se han creado plazas o puestos nuevos. Básicamente se modifican los nombres del personal. En el tema de predial se ha estado haciendo una invitación a las personas que adeudan impuesto predial para que se acerquen a convenir. Se ha tratado de hacer un manejo adecuado del combustible. Se está implementando el sistema multipagos para que cualquier persona pueda pagar sus impuestos desde la comodidad de pagar desde cualquier parte. Informó además, que el Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona al H. Ayuntamiento de Jacona, pagó el préstamo que se hizo en diciembre, en tiempo y forma. La Guardería que se inauguró en conjunto con el DIF Estatal, nos implicó algunos de los gastos mayores de este trimestre. Se ha trabajado también en algunas mejoras significativas para el rastro Municipal. El regidor C. Marco Antonio Álvarez Cabrera menciona que en el apartado de los derechos observa una proyección de 17 millones aproximadamente y le gustaría saber la razón por la que la recaudación no ha sido la esperada. El Tesorero Municipal se compromete a hacer la integración a la brevedad posible. La Regidora C. María del Rocío Ochoa Tolento comenta que le queda claro que se han ahorrado muchos recursos, pero quiere saber en qué se han utilizado las rentas de baños. El Tesorero le comenta que ha habido varios eventos y ahí se han utilizado, por ejemplo, el día de las madres, los eventos en la Presa de la luz, etcétera. Nuevamente la Regidora C. María del Rocío Ochoa Tolento pregunta respecto a las vacantes, si no será necesario incorporar a las personas a trabajar. El Tesorero Municipal le explica que es diferente la estimación que el derogado y que se está tratando de cuidar el gasto que se ejerce en nómina. El Regidor C. Marco Antonio Álvarez Cabrera también considera que son muchas vacantes y que quizá se podría hacer una modificación para aprovechar de la mejor manera el recurso. El tesorero Municipal menciona que en el informe del PBR se podrán percatar de que las acciones que se han estado llevando a cabo son óptimas. La Regidora C. María del Rocío Ochoa Tolento, pregunta si se seguirán rentando camiones para la basura y el Tesorero Municipal le comenta que es necesario en tanto el parque vehicular del municipio no se pueda dar abasto ya que, de no hacerlo, no se estaría brindando un servicio público indispensable a la población. Una vez discutido el asunto, se sometió a la consideración del Cabildo, por lo que se lleva a cabo la votación y el aprobado por unanimidad el siguiente:

Ma. Guadalupe Htz
García.

Manuel Cabrera

Isidro Mosqueda

1000

SIN TEXTO

ACUERDO. Se aprueba y ratifica el segundo informe trimestral de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2022, sus anexos, modificaciones y transferencias presupuestales, modificación de la Plantilla de Personal, así como la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, presentado por el C.P. Fernando Duarte Elizarraraz, en su carácter de Tesorero Municipal, previo acuerdo con el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal; así mismo, se ordena su inmediata notificación a la Auditoría Superior de Michoacán de Ocampo, para que surta los efectos legales correspondientes. Lo anterior, con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo. Artículos 73 fracción V, 76 fracción V y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Así como los artículos 4, 8, 11 y 16 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoría Superior de Michoacán, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 31 de marzo de 2022.



6.- En cumplimiento del sexto punto del Orden del día relativo a la solicitud del Lic. Cesar Rodrigo González Carballo, administrador único de la moral Consorcio Inmobiliario Pentágono de Zamora S.A de C.V., de licencia de uso de suelo comercial, para el establecimiento de un minisúper, el Presidente Municipal C. Isidoro Mosqueda Estrada otorgó el uso de la voz al Regidor C. José Rogelio Luján González, quien explicó que se trata de un local que antes había sido un taller mecánico y que ahora se ha acercado el C. Cesar Rodrigo González Carballo, apoderado legal de la moral CONSORCIO INMOBILIARIO PENTAGONO DE ZAMORA, S.A. de C.V. solicitando la licencia de uso de suelo comercial para el establecimiento de un minisúper, en la Colonia Lomas de San Pablo de esta ciudad, lo cual considera es completamente viable, toda vez que se trata de un lugar apto para un negocio de este tipo y ello no afecta a nadie. El regidor C. Marco Antonio Alvarez Cabrera menciona que estos negocios favorecen la libre competencia y al consumidor, pero pueden llegar a afectar los negocios pequeños. También sugiere que se les podría pedir apoyo adicional que beneficie al municipio y a la población. El Presidente Municipal C. Isidoro Mosqueda Estrada comenta que si lo considera viable siempre y cuando se haga de manera totalmente transparente y que sea en beneficio de la ciudadanía. Dicho lo anterior, se somete a consideración de Cabildo, resultando Aprobado por Unanimidad el siguiente **ACUERDO: Se autoriza la emisión de la Licencia de uso de suelo para instalar un minisúper, en el predio ubicado en calle Francisco I. Madero Sur, número 1033, Colonia Lomas de San**

Ma. Guadalupe Htz
García.

GOBIERNO
MICHOCÁN
1216

Manuela Cabrera H

Isidoro Mosqueda

0000 4

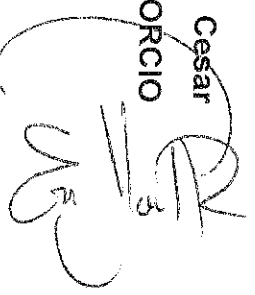
01113

SIN TEXTO

SECRET
H. AYUNTAM
JACONA, MIC
2021-202




Pablo de esta ciudad de Jacona, mismo que fue solicitado por el C. Cesar Rodrigo González Carballo, apoderado legal de la moral CONSORCIO INMOBILIARIO PENTAGONO DE ZAMORA S.A. de C.V.



7.- En cumplimiento del séptimo punto del orden del día, toda vez que no se registraron asuntos generales, se considera desahogado.




No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para constancia legal.

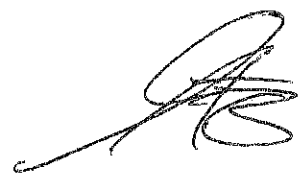

C. ISIDORO MOSQUEDA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARIA GUADALUPE OSEGUERA
BARRIGA

SÍNDICA MUNICIPAL

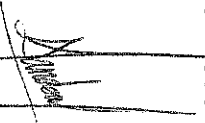

C. JOSE ROGELIO LUJAN
GONZALEZ
REGIDOR


C. MARIA TRINIDAD MACIAS
GRACIAN
REGIDORA




C. RUBEN ALONSO VILLANUEVA
REGIDOR


C. MARIELA CABRERA ARIAS
REGIDORA

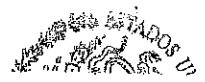

C. HECTOR MANUEL SANDOVAL
RODRIGUEZ
REGIDOR


C. MARIA GUADALUPE MARTINEZ
GARCIA
REGIDORA

000000

SIN TEXTO

SE
M. /
JAC



C. MARCO ANTONIO ALVAREZ
CABRERA
REGIDOR

C. EVA MARIA PIMENTEL REYES
REGIDORA

C. MARIA DEL ROCIO OCHOA
TOLENTO
REGIDORA

C. SERAFIN CAMPOS CACHO
REGIDOR



MARIA
TAMIENTO
MICHOCACÁN
2024

Doy Fé.



SECRETARIA
LIC. LAURA OLIVAREZ PEREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
JACÓN, MICHOACÁN
2021-2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 45 del H. Ayuntamiento de Jacóna, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 27 de julio de 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

LA QUE SUSCRIBE LIC. LAURA OLIVAREZ PEREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JACONA, MICHOACÁN, CON BASE A LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 69 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE A LA LETRA DICE: EXPEDIR CERTIFICACIONES SOBRE ACTOS Y RESOLUCIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL, HAGO CONSTAR Y _____


CERTIFICO:

QUE EL PRESENTE JUEGO DE COPIAS FOTOSTATICAS EL CUAL CONSTA DE 06 FOJAS HA SIDO TOMADO FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 45 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2022, CUYO DOCUMENTO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE JACONA, MICHOACÁN, A LOS 29 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2022, DOS MIL VEINTIDOS.



**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**


SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
LIC. LAURA OLIVAREZ PEREZ.
JACONA, MICHOACÁN
2023-2026